



Celebra PRD sentencia del Tribunal Electoral por violencia política de Género contra diputada

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), celebró la resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos magistrados confirmaron, en sesión del pasado 11 de agosto de 2022, que existió violencia política de género por la publicación en Twitter que realizó la diputada de Morena, Andrea Chávez, en contra de la legisladora federal perredista, Gabriela Sodi.

De acuerdo con la Secretaria General del PRD, Adriana Díaz Contreras, la resolución sienta un precedente para luchar contra las agresiones y burlas que se han hecho comunes en los órganos legislativos federales y locales dominados por el partido gobernante.

A través de un comunicado, señaló que, de acuerdo con la ley en la materia, la violencia simbólica es aquella que se dirige en contra de las mujeres para efecto de deslegitimarlas o invisibilizarlas por medio del uso de estereotipos de género que niegan su competencia y visibilidad en la esfera política.

Díaz Contreras recordó que este asunto se originó cuando la diputada de la bancada de Morena, publicó en Twitter, entre el 24 y 25 de noviembre de 2021, una opinión de la diputada Sodi durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Cultura, en la que sostuvo que:

“Una diputada federal del PRD acaba de decir en la comparecencia de nuestra Secretaria de Cultura, @alefrausto, que el Fondo de Cultura Económica “no debe dedicarse a fomentar la lectura”, escribió en su red social.

Tras el hecho, el Tribunal determinó que el comentario fue sacado de contexto con el fin de provocar un daño a la persona de Sodi Miranda.

“Con esta resolución debe quedar claro que la libertad de expresión y el fuero parlamentario tienen límites, ya que no pueden usarse como pretexto para emitir discursos de odio ni misóginos, con la intención de generar reacciones violentas en redes sociales”, agregó Adriana Díaz.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/celebra-prd-sentencia-del-tribunal-electoral-por-violencia-politica-de-genero-contra-diputada>